

tes o saludos, las enfermeras y los enfermeros, pero sobre todo la salud pública, necesita recursos, se necesitan cargos para que miles de enfermeros titulados dejen de estar cesantes (entre el 7 y 9%, según el registro).

La salud no mejora con sólo buenas intenciones, mejora eligiendo a las personas a las que les importa la salud pública. La salud mejora poniendo a cargo a personas que entienden que la salud no es un gasto, es una inversión, y que cuidar a la salud de todos es cuidar a quienes la sacan adelante, sus trabajadores. Un abrazo a cada colega, que con sobrecarga, lamentablemente sigue administrando la pobreza, y que de cumplirse lo que desea el gobierno del Presidente José Antonio Kast, tendremos que administrar mucho menos, y con menos colegas.

Alexis Osses Moyano, docente de la carrera de Enfermería en la Universidad de Los Lagos

Salud pública II

● Luego de que un grupo de alcaldes llegó a La Moneda con un ataúd, alegando la “muerte de la salud pública”, cabe preguntarse dónde estaban estos jefes comunales cuando, durante años, administraron los consultorios sin cuestionamientos.

Es curioso que ahora, cuando son oposición, descubran la emergencia.

Los datos hablan por sí solos: el Gobierno identificó a más de 33.700 pacientes con cáncer que llevaban años en listas de espera; resolvió más de 22 mil atenciones oncológicas –que van de consultas médicas y biopsias hasta cirugías–; ejecutó 2.800 intervenciones e invirtió \$ 154 mil millones en reducir garantías retrasadas. El 85% de eso ocurrió en hospitales públicos.

Nadie niega que los recortes merecen análisis, pero hay una diferencia enorme entre llegar con propuestas técnicas y marchar con un ataúd para las cámaras. Lo primero es gestión pública. Lo segundo es show.

Aldo Herrera, Instituto Libertad

Indicaciones a la reforma

● La oposición perdió hace cinco meses y ahora entorpece todo con mil indicaciones al proyecto de Ley de Reconstrucción. Poco han aprendido.

Jaime Herrera

El Llanquihue invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cronica@diariollanquihue.cl o a la dirección Antonio Varas 167, Puerto Montt.